



VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir una vacante interina, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (código interno 113/16), desde el 1° de Setiembre y hasta el 31 de Agosto de 2005;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios provenientes de la licencia sin goce de haberes de quien ocupaba este cargo, y este Cuerpo acuerda acceder a lo solicitado;

Que el responsable del grupo ha elevado la propuesta sobre perfil e integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir una vacante interina en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (cód. int. 113/16), en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, desde el 1° de Setiembre y hasta el 31 de Agosto de 2005. Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. José Alberto RIVEROS
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dr. Héctor J. SÁNCHEZ
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dr. Jorge TRINCAVELLI
 (Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes:



Dr. Raúl T. MAINARDI
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Edgardo BONZI
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Gustavo E. CASTELLANO
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 3.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

24 al 30 de agosto de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a las 15:00 hs. del día 03 de Setiembre de 2004 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6.- Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.



ANEXO I - RESOLUCIÓN HCD 164/2004.-

Selección Interna para vacante interina de Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva. Área: Espectroscopía Atómica y Nuclear.-

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN) de esta Facultad, para realizar investigación en el área de la interacción de radiación con la materia, con aplicaciones a la física del estado sólido, a la espectroscopía atómica o a la caracterización de materiales, debiendo acreditar un adecuado entrenamiento experimental y una sólida formación en el área. El postulante propuesto deberá estar en condiciones de hacerse cargo en forma efectiva.

El candidato deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en las etapas de grado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.